



# 8M DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER



**DOSSIER ESTADÍSTICO**  
2025



Observatorio  
de Violencia contra las Mujeres



# 8M DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER



DOSSIER ESTADÍSTICO - 2025

DATOS DEL TERCER TRIMESTRE DE 2024



Observatorio  
de Violencia contra las Mujeres

En el marco del aniversario del 8 de marzo, **Día Internacional de la Mujer**, el **Observatorio de Violencia contra las Mujeres** presenta este documento que pone de relieve las desigualdades de género persistentes en el ámbito laboral de la provincia de Salta. A través de un análisis exhaustivo de la participación económica de las mujeres, este informe revela la realidad de aquellas que enfrentan barreras significativas para acceder y permanecer en el mercado laboral.

El documento destaca estadísticas clave sobre la tasa de actividad, desocupación y brechas salariales, evidenciando la desventaja que experimentan las mujeres frente a sus pares varones. Al abordar estas cuestiones, el Observatorio busca no solo informar sobre la situación actual, sino también fomentar un diálogo que impulse políticas públicas destinadas a erradicar la discriminación y promover la equidad de género en el trabajo. Esta iniciativa se alinea con el compromiso de visibilizar las luchas y reivindicaciones de las mujeres, reforzando la necesidad de avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria para todas las personas.



# Las mujeres tienen **menor participación** que los varones en el mercado laboral

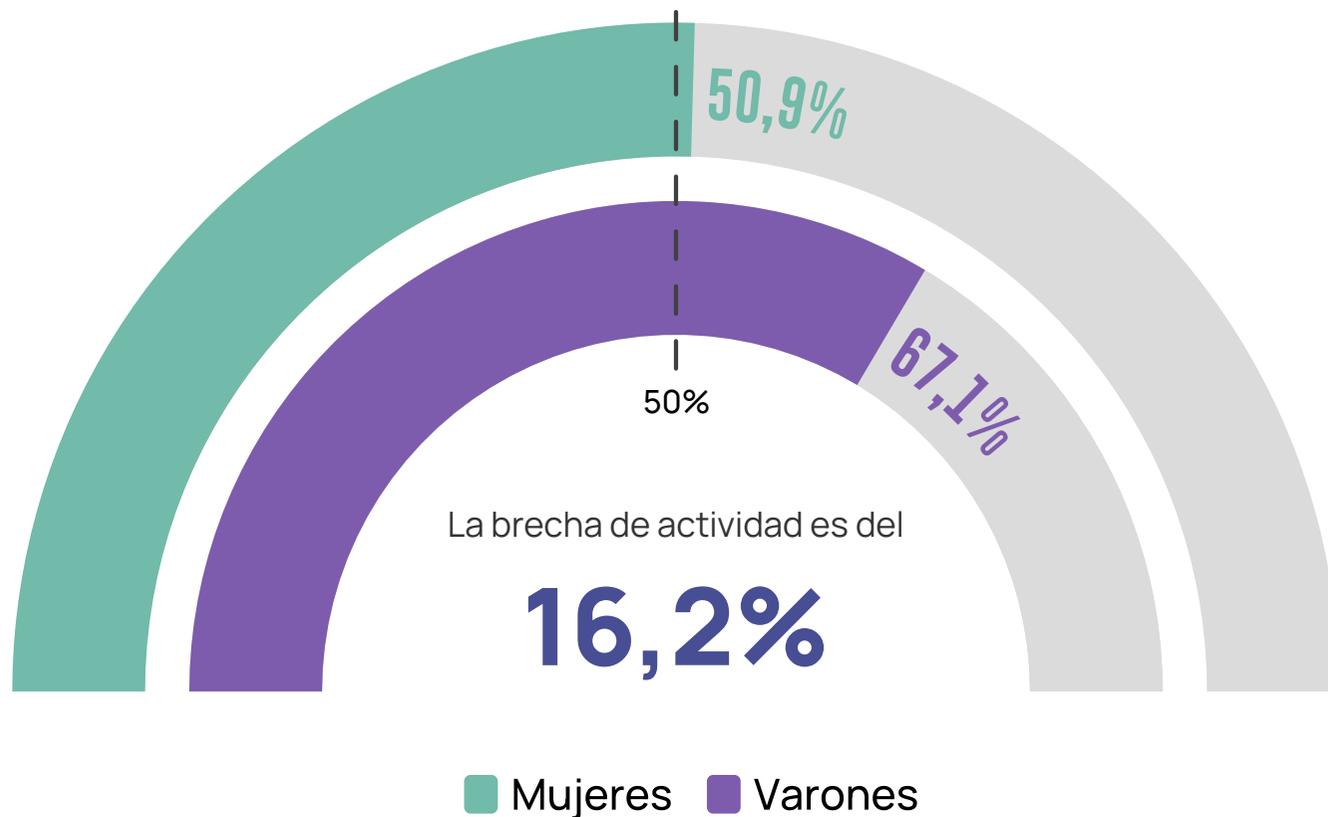
A nivel mundial, la **Organización Internacional del Trabajo** expresó que el índice actual de participación de las mujeres en la población activa en el mundo se aproxima al 49%. En cambio, el de los hombres es del 75%. Por lo tanto, existe una diferencia de casi **26 puntos porcentuales** y, en algunas regiones, la disparidad supera los 50 puntos porcentuales.

Sin dudas esto refiere a actividades y perfiles estructurales que muestran, cómo las mujeres, aún hoy, son las encargadas en su mayoría de ejecutar y gestionar tareas de cuidado, y se ven más limitadas a tener la libertad de trabajar por decisión propia y en condiciones de dignidad y seguridad.

La OIT refirió en sus análisis cómo reducir la brecha de género permitiría una mejora en la economía de los países, mostrando que el PBI de un país se incrementaría un 4% en la región de América Latina.

## TASA DE ACTIVIDAD

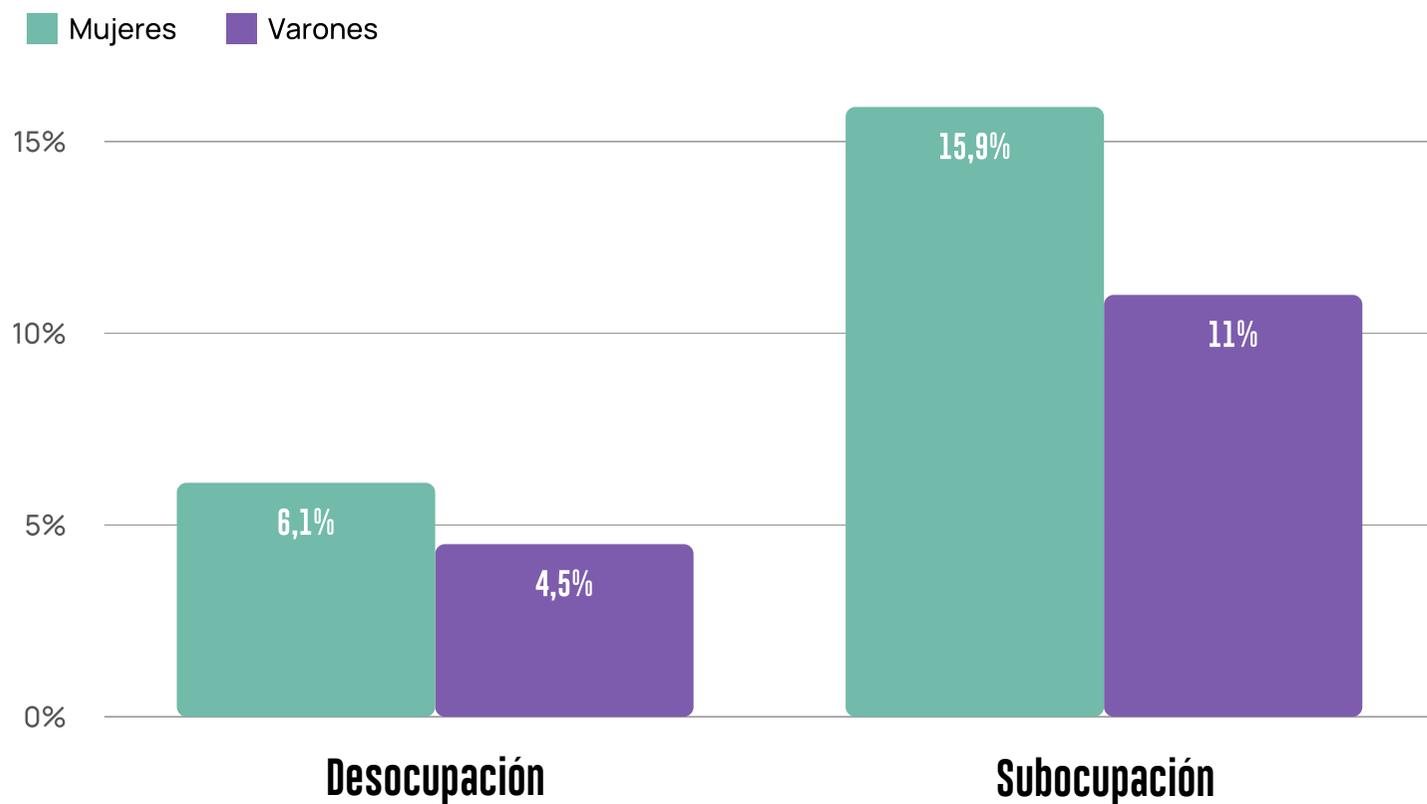
Provincia de Salta - 3<sup>er</sup> Trimestre 2024



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (EPH-INDEC). Tercer trimestre de 2024.

# TASA DE DESOCUPACIÓN Y SUBOCUPACIÓN

Provincia de Salta - 3er Trimestre 2024



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (EPH-INDEC). Tercer trimestre de 2024.

## Las mujeres están más expuestas a la desocupación y a la subocupación

Cuando analizamos el dato desagregado de la desocupación, es importante advertir un componente ya analizado por la OIT, que refiere a que muchas mujeres desean un empleo, pero que por diversas cuestiones, tienden a **no buscarlo** o bien, **no se muestran disponibles a corto plazo**. Por lo tanto, esto reduce la presión inmediata en el mercado laboral (tasa de desocupación), ya que **mayor número de mujeres no estaría buscando trabajo**, sin embargo esto no quiere decir que estas mujeres, no tengan un interés declarado y manifiesto en tener un trabajo, refiere a cuestiones estructurales, a las tareas de cuidado, a otras prioridades marcadas, que llevan a postergar un deseo de trabajo.

En esta línea de ideas puede explicarse porqué el número de la subocupación es mayor, refiere a **trabajo a tiempos parciales, peor remunerados**, personas que para poder cumplir con los diferentes esquemas asignados en sus responsabilidades diarias, aceptan **ciertas condiciones más precarias de trabajo, y buscan mejorar las mismas**, para cubrir sus necesidades y las de sus familias.

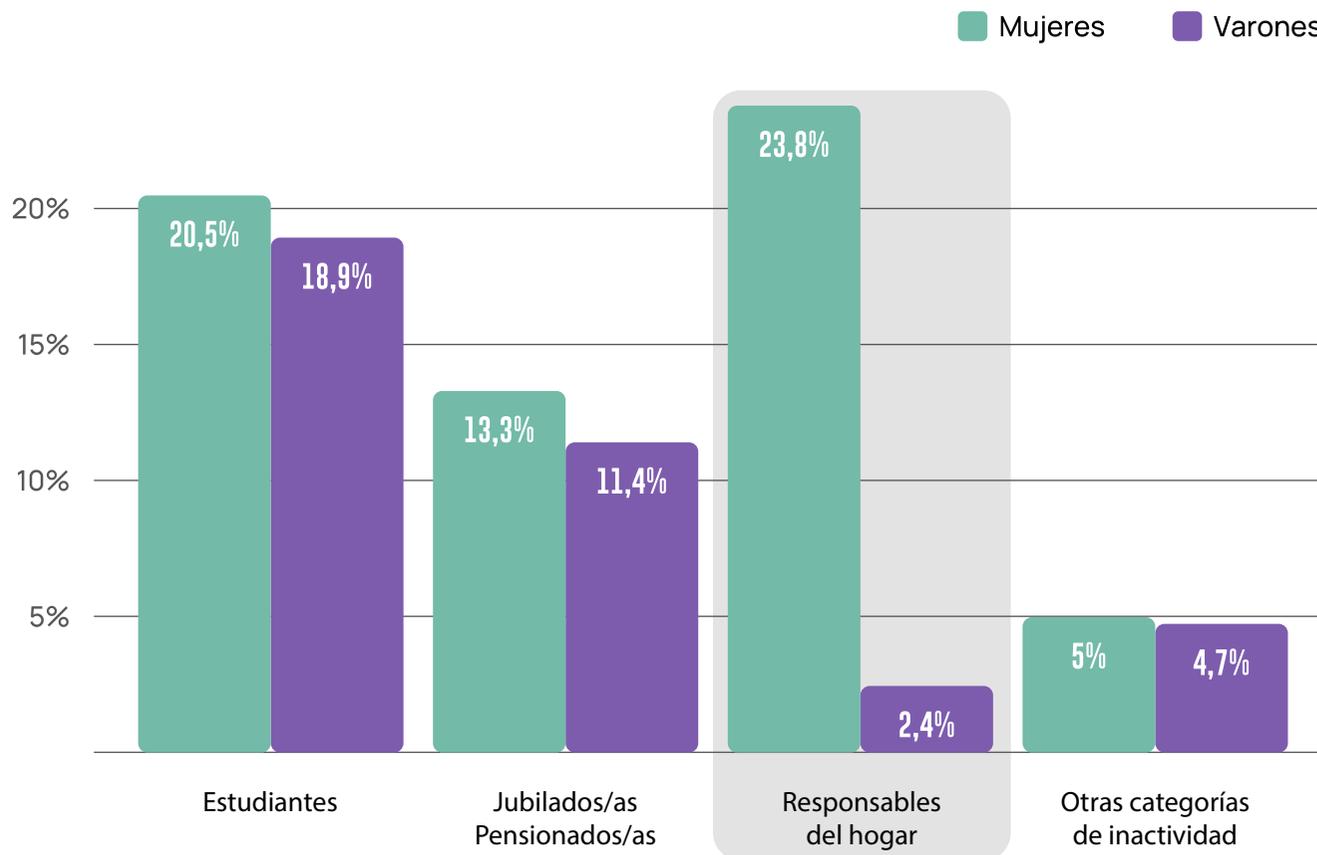
# La mayoría de las mujeres inactivas son **responsables de los cuidados del hogar**

El porcentaje refleja claramente que aquellas mujeres que no representan tener algún interés ni en trabajar, ni expresan deseos de trabajar, en su mayoría y con una **gran desigualdad se refieren a quienes se ocupan de las tareas del hogar**. Recordemos que La Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) muestra que las mujeres dedican en promedio **6 horas y media por día a estas tareas**, mientras que los varones sólo 3 horas y media. Uno de los indicadores más importantes para identificar esta brecha de género.

El desgaste, cansancio, el tiempo ocupado en crianzas, cuidados, tareas domestica, imposibilita en muchos casos compatibilizar con otro actividad que requiere tiempo, dedicación y esfuerzos, en muchos casos por no existir en los esquemas familiares otras personas que puedan y quieran asumir la responsabilidad de la casa, la familia.

## CATEGORÍAS DE INACTIVIDAD

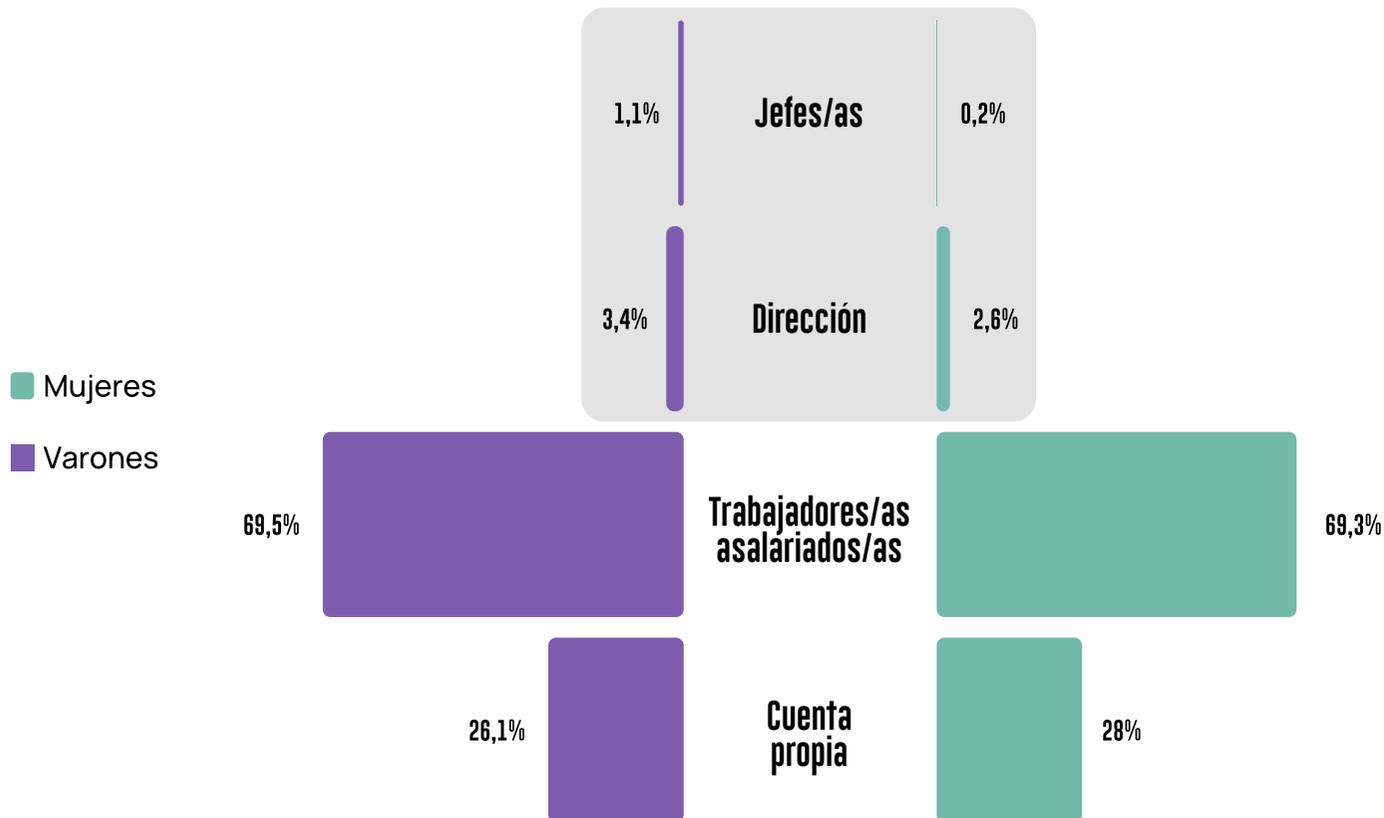
Provincia de Salta - 3<sup>er</sup> Trimestre 2024



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (EPH-INDEC). Tercer trimestre de 2024.

# SEGREGACIÓN VERTICAL

Provincia de Salta - 3er Trimestre 2024



Las mujeres enfrentan **mayores barreras** que los varones para acceder a cargos de alta jerarquía

La OIT expone que la expresión **techo de cristal**, se utiliza para describir los **obstáculos invisibles y artificiales provocados por sesgos o preferencias constantes** instalados en las estructuras institucionales que impiden a las mujeres acceder a altos puestos de adopción de decisiones y de dirección.

Si bien advertimos cada vez más mujeres en lugares de toma de decisiones, que adquieren notoriedad por ir marcando una diferencia histórica, aun con este número señalamos la necesidad de continuar trabajando en la inclusión en los lugares de poder, de definiciones. Nos llama a rever cómo se conforman las "mesas" que disponen decisiones de trascendencia.

Solo **2,8%** de las trabajadoras ocupan estas posiciones, mientras que en los varones este porcentaje es del **4,5%**

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (EPH-INDEC). Tercer trimestre de 2024.

# Las mujeres cobran entre un 15% y un 36% menos que los varones

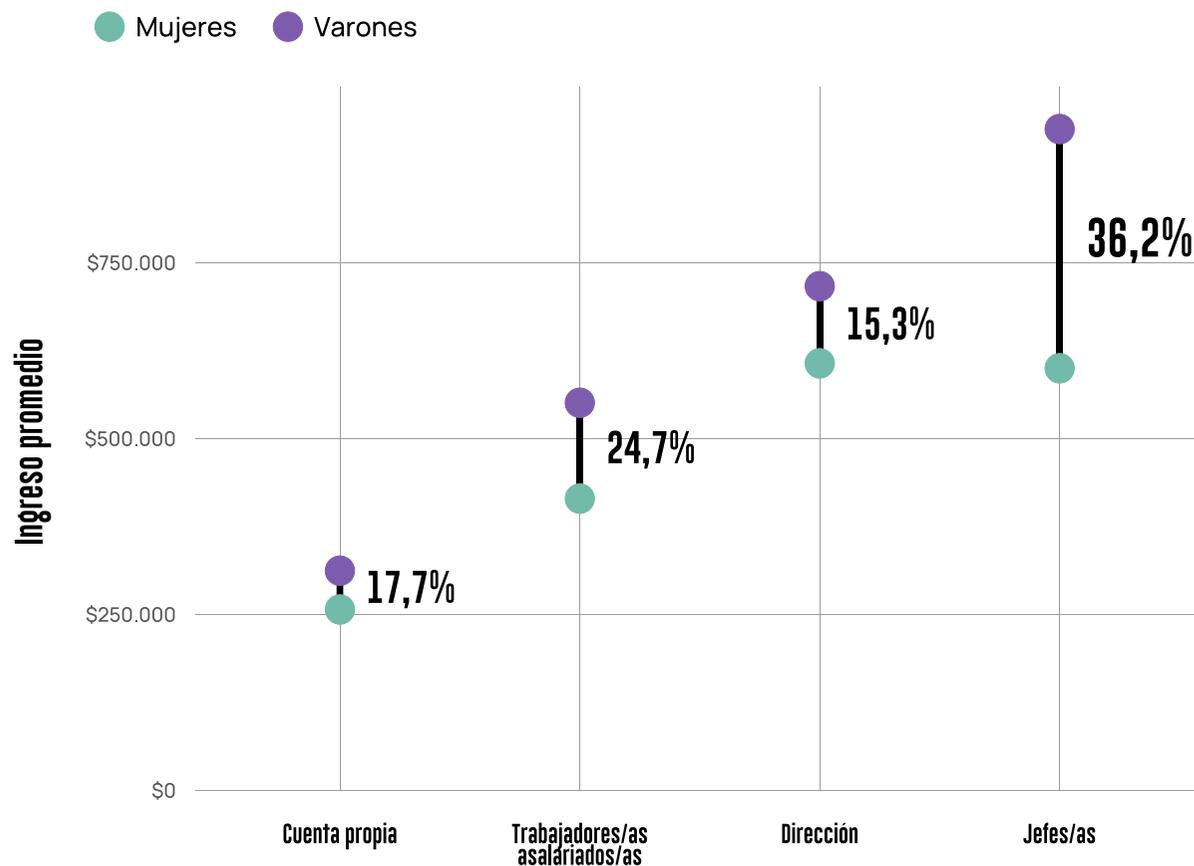
La igualdad salarial está reconocida como derecho humano a nivel internacional en el **Convenio 100 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)**. La brecha salarial de género forma parte de los **Indicadores de Desarrollo Sostenible incluido en el Objetivo 5 (Igualdad de Género)**.

Entre las causales que ONU Mujeres distinguió de los orígenes de la brecha salarial:

- **Empleo a tiempo parcial:** las mujeres asumen más tareas de cuidado, crianza, y domésticas, existiendo una disparidad en el reparto de tareas no remuneradas, lo que reduce su disponibilidad horaria para trabajos mejor remunerados.
- **Peores empleos:** están presentes en sectores peor remunerados.
- **Menor valoración económica:** los trabajos de cuidado, asociados a la vocación y entrega, son poco remunerados.
- **Desvalorización propia:** tienden a negociar menos sus salarios y cambian menos de empleo por razones económicas.
- **Falta de perspectiva de género:** no se analizan en detalle las remuneraciones, lo que genera estadísticas confusas. Además, ítems salariales como el presentismo afectan más a mujeres, ya que suelen ausentarse por responsabilidades familiares.

## BRECHA SALARIAL

Provincia de Salta - 3er Trimestre 2024



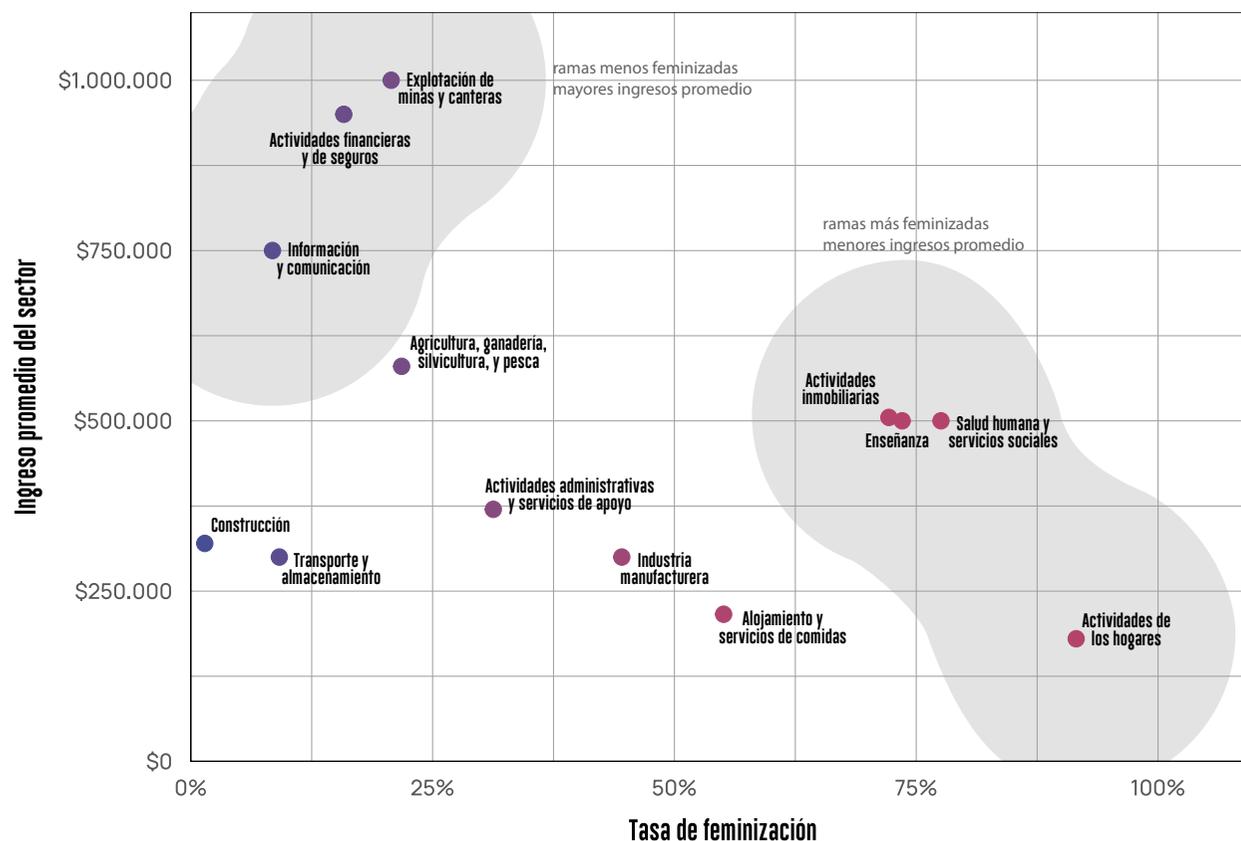
Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (EPH-INDEC). Tercer trimestre de 2024.



Observatorio de Violencia contra las Mujeres

# TASA DE FEMINIZACIÓN POR SECTOR

Provincia de Salta - 3er Trimestre 2024



Las ramas de actividad con **mayor presencia de mujeres son las que menores ingresos promedios tienen**

Las mujeres están **sobrerrepresentadas en sectores con altos niveles de informalidad y remuneraciones más bajas que el promedio.**

Trabajadoras de casas particulares es el sector más feminizado, con los niveles más altos de informalidad y con una de las remuneraciones más bajas de todo el mercado laboral.

Asimismo **las mujeres se encuentran más en actividades de la economía popular**, siendo según el Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (ReNaTEP), el **58%**.

Estas mujeres tienen una importante participación en rubros no calificados, históricamente no remunerados y fuertemente feminizados. En algunas actividades, como las de cuidado sociocomunitario, 8 o más de cada 10 personas inscriptas son mujeres.

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (EPH-INDEC). Tercer trimestre de 2024.



# GLOSARIO

## DEFINICIONES UTILIZADAS EN EL DOCUMENTO



**Tasa de actividad:** La proporción de la población económicamente activa (PEA) sobre la población total de referencia. La PEA incluye a quienes tienen empleo y a quienes buscan activamente uno. Según la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), se consideran dentro de este grupo tanto las personas que trabajan a cambio de una remuneración en dinero o en especie como aquellas que colaboran sin pago en negocios familiares.

**Tasa de desocupación:** representa el porcentaje de personas que no tienen empleo pero lo buscan activamente dentro de la población económicamente activa.

**Tasa de subocupación:** mide la proporción de quienes trabajan menos de 35 horas semanales por razones involuntarias y están disponibles para trabajar más.

**Inactividad:** se refiere a la situación de las personas que no forman parte de la población económicamente activa, es decir, que no trabajan ni buscan empleo de manera activa. Dentro de esta categoría se incluyen a estudiantes, jubilados, personas dedicadas a tareas del hogar y aquellas que, por diversas razones, no participan en el mercado laboral.



Observatorio  
de Violencia contra las Mujeres





Observatorio  
de Violencia contra las Mujeres

[observatoriomujersalta@gmail.com](mailto:observatoriomujersalta@gmail.com)

+54 387 2441430

<https://ovcmsalta.gob.ar/>

